

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 37** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Actos sociales y eventos familiares en la finca Cerro del Aire, parcela 8, del polígono 14”, en el término municipal de Galapagar, promovido por Invergesa, S. L. (Expediente: 10-EIA-00028.4/2022).*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Actos sociales y eventos familiares, en la finca Cerro del Aire, parcela 8, del polígono 14”, en el término municipal de Galapagar, promovido por Invergesa, S. L., con domicilio social en paseo de la Castellana, número 140, 28046 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta [https://gestiona.comunidad.madrid/rlma\\_web](https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web), así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 17 de enero de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/994/25)

